



INFORME DE EL SALVADOR SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

EN EL MARCO DE LOS PREPARATIVOS DEL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL (FEMI)

1. Metodología para preparar el examen voluntario del Pacto Mundial para la Migración (extensión sugerida: 500 palabras)

Para determinar el estado de progreso en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (en adelante, el Pacto Mundial sobre Migración) en El Salvador, se retomó el formato establecido en el Cuestionario de la Revisión Regional sobre la Implementación del Pacto Mundial sobre Migración en América Latina y El Caribe (2020), y sus 5 áreas temáticas de agrupación de 23 objetivos, por lo que el presente informe contiene insumos a partir de las referidas áreas.

La metodología implementada para la preparación del examen voluntario de país consistió en desarrollar

Todos juntos hacia una migración segura,

ordenada y regular

apropiación del Pacto Mundial sobre Migración, e identificar los principales avances y desafíos en su aplicación. El taller tuvo como antecedente, además, la elaboración y cumplimentación de cuestionarios preliminares, y consistió en:

Repaso sobre el Pacto Mundial sobre Migración: antecedentes, negociación y adopción, objetivos y principios.

Revisión del Foro de Examen de Migración Internacional, su propósito e importancia para El Salvador como país campeón.

Discusiones grupales alrededor de experiencias, retos, lecciones aprendidas en la temática, así como identificar oportunidades de trabajo en las 5 áreas temáticas¹ relacionadas, detalladas a continuación:

Área temática 1: Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos.

Área temática 2: Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Área temática 3: Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Área temática 4: Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.



En consideración del informe voluntario de El Salvador frente al cumplimiento y progreso de los ODS, el presente informe será usado como insumo de interés y alimentación a los procesos de preparación ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas a ser celebrado en julio 2022.

- b. Se alienta a los Estados Miembros a que describan las medidas destinadas a elaborar los planes nacionales de aplicación del Pacto Mundial para la Migración, por ejemplo, estrategias, políticas o medidas y cambios institucionales en materia de migración, así como los desafíos conexos

Para aprovechar las sinergias entre los diversos mecanismos de presentación de informes relacionados con la movilidad humana, la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración será uno de los principales mecanismos nacionales para desarrollar diálogo y trabajo técnico continuo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Mediante este canal de comunicación, se gestionará información para la construcción de informes nacionales, así como otras iniciativas relacionadas.

El Proyecto Creación de Alianzas para la Migración implementado en El Salvador por la Red de Naciones Unidas sobre Migración, con el apoyo de la Unión Europea, prevé realizar



GOBIERNO DE EL SALVADOR



identificarse ante las autoridades del país de acogida como sucede en algunos condados de Chicago, Houston, Atlanta y Dallas, en Estados Unidos.

Además, se ha llevado a cabo la instalación del Consulado Virtual que tiene como objetivo crear un centro de asistencia a distancia para los salvadoreños en el exterior que brinde asesoría, orientación e información sobre diversos temas de interés migratorio de forma ágil y de fácil acceso. En la actualidad, la plataforma está dirigida a la población salvadoreña asentada en México, Estados Unidos y Canadá, mientras que para el 2022 se tiene prevista llegar a la diáspora en Europa. Los principales servicios que se prestan a través de las líneas 1-888-301-113 (EEUU y Canadá) y 1-800-747-6117 (México) son: citas para asistencia a los consulados, trámites consulares, asistencia humanitaria, información de inversiones y atención de WhatsApp. La cantidad de llamadas atendidas por el Consulado Virtual en el año 2021 fue de: 277,196 llamadas y a las atenciones vía mensajería instantánea WhatsApp fueron 35,377 para un total de 312,573 atenciones.

También, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) brinda apoyo a las personas retornadas a emitir y facilitarle una certificación de su Documento Único de Identidad (DUI) para luego tramitarlo bajo la figura de presunción de nacionalidad misma que toma la palabra de la persona con respecto a su nacionalidad, lo cual aplica para nacionales y extranjeros (para los salvadoreños se hace una búsqueda de acuerdo con datos brindados como nombre de padres).

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció una alianza estratégica con Correos de El Salvador y otras instituciones gubernamentales para la creación del sitio web MARKETSV, plataforma que facilita a los salvadoreños en el exterior el acceso a otros documentos de interés como certificaciones de partidas de nacimiento, constancias de soltería, constancias de antecedentes penales, entre otros.

Desde la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) se desarrollan acciones para que los migrantes obtengan de manera oportuna todos aquellos documentos que les permita tener una identificación que le genere ser sujeto de derechos y obligaciones, con especial énfasis a los migrantes con capacidades especiales con el fin de asegurar que no sean sujetos de discriminación y restricción del goce de sus derechos.

Por otro lado, El Salvador como país de origen, tránsito, destino y retorno, también está comprometido en el **combate al crimen organizado transnacional y de manera particular a los delitos relacionados a la migración: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas**. Además de contar con una normativa vigente especializada para el combate del tráfico ilícito de personas, que brinda antes de que se concreten bajo la figura que se considera causal de delito según el Art. 367-A Código Penal salvadoreño.

Además, en coordinación interinstitucional, la DGME realiza acciones de combate al tráfico ilícito y trata de personas en conjunto con la Unidad Especializada de Trata de la Fiscalía General de la República. Así, desde junio 2019 se han desmantelado 5 estructuras que operaban en tráfico ilícito de migrantes y 1,062 casos han sido procesados de personas extranjeras en delitos de tráfico ilícito y trata de personas, de las cuales 893 fueron detenciones en flagrancia.

El Salvador aborda la lucha contra la trata de personas en coordinación interinstitucional, para lo cual, mediante el Consejo Nacional Contra la Trata de Personas y su Secretaría Técnica se desarrollan



diferentes programas de acompañamiento y asistencia a víctimas. La Secretaría Técnica del Consejo impulsa capacitaciones dirigidas a las instituciones con competencia en la detección y medidas alternas. Por otra parte, genera convenios y alianzas de cooperación para la detección y prevención del delito de trata de personas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores realiza acciones de identificación de población en condiciones de vulnerabilidad y acompañamiento a víctimas o posibles víctimas de trata de personas en el exterior, activando los mecanismos de protección en países de tránsito o destino. Si la víctima desea retornar al país, previo a su retorno, existe coordinación interinstitucional para un abordaje de atención integral.

Asimismo, las



han desarrollado mecanismos de prechequeo obligatorio de pasajeros vía terrestre, que ayudan a mejorar la gestión oportuna y eficaz de fronteras.

En el tema de **reintegración**, durante



ejemplo, se ha fortalecido la Red Diplomática y Consular para brindar el apoyo que requieren los salvadoreños en procesos de movilidad; y



Realizó exoneración temporal del pago a los derechos arancelarios a la importación (DAI) y del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA).

Eliminó temporalmente los derechos arancelarios a la importación (DAI) a productos como granos básicos, alimentos, medicamentos para enfermedades respiratorias, productos de higiene y limpieza.

Entregó de paquetes alimentarios a todos los hogares de El Salvador.

Asimismo, El Salvador desde marzo 2021 inicio el proceso de vacunación contra la COVID-19 para la población salvadoreña y a partir del 19 de octubre 2021, se garantizó el acceso universal y gratuito de la vacuna a extranjeros, independientemente de su condición y/o categoría migratoria, incluidos los solicitantes de la condición de refugiados.

Hasta noviembre 2021, El Salvador aplicó 11,666 dosis a los extranjeros, de las cuales, 8,569 corresponden a primeras dosis, 2,941 a segundas aplicaciones y 156 terceras vacunas. Asimismo, se brindan con carácter gratuito a las a las personas extranjeras en el territorio con cualquier estatus, todos los servicios de salud, prevención, atención, tratamiento y seguimiento, incluida la realización de la prueba PCR-RT para la detección de la COVID-19.

En relación con el **empoderamiento y vinculación de la diáspora**, el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana está impulsando espacios de participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades de las personas migrantes salvadoreñas, mapeo de organizaciones, empresarios y emprendedoras salvadoreñas en el exterior. A la par, se ejecutan acciones p



pagadoras: ABank, Banco Agrícola, DAVIVIENDA, Promérica, FEDECRÉDITO, FEDECACES, AirPack y Transnetwork. El objetivo es amortiguar la potencial caída de las remesas como efecto de la Pandemia COVID-19. La población beneficiada incluyó a más de 398 mil hogares que reciben remesas.

empresas locales y con las diferentes carteras del Gobierno de El Salvador. Asimismo, se complementó con mensajes mediante redes sociales y cuñas radiales que permitieron llegar a la población objetivo de la medida.

En cuanto a los trabajadores migrantes temporales, de acuerdo con las evaluaciones de impacto que se han realizado a través del Departamento de Programas de Movilidad Laboral, el 51% manifestó remesar entre \$1,000 y \$2,000 mensuales, 18% entre \$2,100 y \$3,000; y el resto entre \$100 y \$1,000.

De igual forma, en cuanto a los esfuerzos alrededor de **la inclusión y cohesión social**, el Ministerio de Economía desarrolló el Centro de Atención denominado Ruta del Trámite que es un Centro de Atención disponible para la población en general, y para personas retornadas. Tiene el objetivo de brindar orientación y asesorías a personas, emprendedores y empresas. Los servicios de orientación y asesoría abarcan los siguientes temas:

- Formalización de empresas
- Financiamiento y cofinanciamiento de iniciativas productivas
- Permisos de construcción
- Permisos de funcionamiento
- Registros sanitarios
- Exportación e importación de productos.

En materia de **protección social**, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) promueve el Régimen Especial de Atención en Salud para Salvadoreños en el Exterior y su grupo familiar residente en El Salvador. Este régimen es de carácter contributivo con un costo de \$68.04, que pueden ser pagados de forma electrónica en diferentes bancos de El Salvador y consiste habilitar que un salvadoreño en el exterior acceda a atención médica virtual. Si por alguna razón, la persona no puede regresar al país a recibir la atención, puede hacerlo a través del nuevo sistema de Telemedicina, que puede consultar las 24 horas del día en cualquier parte del mundo.

Además, con el apoyo de los consulados se gestionan convenios con clínicas de atención y organizaciones no gubernamentales en Estados Unidos, así como otro tipo de clínicas comunitarias o clínicas que pertenecen a salvadoreños, para que los médicos del ISSS pueden referir aquellos casos que requieren una atención de emergencia. Por otro lado, la familia del connacional salvadoreño en el exterior puede recibir la atención en los centros de atención del Seguro Social en El Salvador mediante esta figura de afiliación voluntaria.



Área temática 4: Datos, información y políticas públicas basadas en evidencia
Objetivos 1,



Para entender mejor los factores que impulsan la migración, la FAO ha realizado un amplio estudio sobre la migración en México, Guatemala, El Salvador y Honduras. Este estudio forma parte de la "Alianza para abordar las causas de la migración y construir oportunidades en los territorios rurales de Mesoamérica", liderada por la FAO y la CEPAL, en la que participan varios especialistas de diferentes organizaciones y disciplinas que trabajan en este tema. No menos importante, también se está trabajando con otros actores en la materia como OIM, PMA, ACNUR, ONU Mujeres, entre otros, se están desarrollando informes especializados alrededor de la dinámica migratoria desde el mandato y enfoque de cada actor.

En el marco de **la reducción de vulnerabilidades**, el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado las siguientes acciones enfocadas a la reducción de vulnerabilidad en el tránsito de las personas migrantes:

Jornadas de sensibilización a potenciales migrantes, sobre los riesgos de migrar de forma irregular en los territorios identificados en la Estrategia de Prevención de Migración Irregular.

Transversalizar acciones con instituciones gubernamentales, organismos internacionales, sociedad civil, gobiernos municipales que por la naturaleza de sus funciones contribuyan a reducir la migración irregular.

OIM,
que contribuye a que las personas en las comunidades se informen de manera segura y aprendan a reconocer engaños e información falsa relacionada a los riesgos de la migración irregular, como el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. A su vez, que se les brindan opciones o alternativas para migrar de manera regular y oportunidades de desarrollo local.

Algunos de los resultados obtenidos con el desarrollo de dichas acciones son:

Sensibilización a nivel local y comunitario sobre los riesgos de migración irregular.

Generación de mecanismos de alerta ante engaños y estafas en becas y contratación en el exterior.

Vinculación interinstitucional en temas de prevención de migración irregular.

Posicionamiento a nivel local de campañas de prevención de migración



institucionales, reduciendo los riesgos ante una revictimización y procurando la protección del menor en cada etapa de la asistencia provista.

Por otro lado, uno de los elementos clave para seguir fortaleciendo la implementación de los objetivos es la **cooperación internacional**, la cual debe ser entendida no solo como el financiamiento sino como una oportunidad para el fortalecimiento de capacidades y alianzas estratégicas. Un ejemplo de ello es el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones salvadoreñas para mejorar la gobernanza migratoria e implementación del pacto con el financiamiento de la Unión Europea, a través del proyecto Creación de Alianzas para la Migración implementado por la Red Nacional de Naciones Unidas sobre Migración.

Igualmente, a nivel regional se está dando continuidad al diálogo birregional entre la Conferencia

